

Al Pueblo de Costa Rica

Al Gobierno de la República (Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial)

A la Corte y a la Comisión Interamericana de Derechos

Al Relatoría de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de la ONU

A los Pueblos del mundo

Jueves 15 de setiembre de 2016

Propuestas, demandas y exigencias de comunidades y organizaciones de la Zona Sur Sur, ante el Gobierno de la República

Quienes suscribimos, **organizaciones y comunidades campesinas, de pueblos originarios y sociales de la Zona Sur Sur del país**, vivimos los efectos de las políticas capitalistas neoliberales que han impuesto al país y a la zona políticos y grupos dominantes y aspiramos y estamos tratando de construir comunidades justas y dignas

Expresamos nuestro repudio ante las reiteradas y vacías promesas que hacen diversas instancias y funcionarios del Gobierno; ante la problemática y exigencias que una y otra vez hemos documentado y presentado a la administración Solís Rivera.

Por lo anterior, estamos presentando en forma definitiva y por última vez este pliego de propuestas, demandas y exigencias al Gobierno y dando un plazo improrrogable de 15 días a partir de la fecha de este documento, para recibir una respuesta por escrito de parte de las instancias correspondientes; respuesta que debe consistir en un plan de acción real y concreto para cumplir con lo aquí propuesto y demandado; esperamos un plan con acciones, responsables, plazos y los recursos necesarios para su cumplimiento. Esta son nuestras propuestas y exigencias:

1. Que las instancias públicas y l@s funcionari@s de todos los poderes, respeten las instancias o estructuras originarias y sus decisiones, que conforme a su cultura han venido revitalizando los pueblos originarios.
2. Que se entregue formalmente Finca San Andrés (ubicada en el Territorio Originario Broran Térraba) a las familias originarias Térrabas que lo habitan y trabajan desde hace más de un año y que dicha Finca no sea entregada a la Asociación de Desarrollo Integral de Térraba (ADIT) (cuya personería jurídica no está vigente actualmente); esto tomando en cuenta el avergonzante precedente de Finca Volcancito, la cual fue entregada por la ADIT de manera ilegal a personas no pertenecientes al Pueblo Naso Broran Térraba.
3. Expresamos nuestro total rechazo a las intenciones gubernamentales y de grupos de poder de continuar con el Proyecto Hidroeléctrico Diquís, ya que el mismo no es una necesidad nacional, sino que corresponde a un crecimiento descontrolado de los mercados de producción y comercialización de la energía eléctrica con el único fin de generar ganancias para ciertos grupos y empresas.
4. Demandamos que el Gobierno haga cumplir las Medidas Cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor del Pueblo Bribri de Salitre y del Pueblo Naso Broran de Térraba.
5. Exigimos que el Gobierno de respuesta concreta ante las propuestas de Protocolo para el Saneamiento Territorial, la Seguridad e Integridad de los Pueblos Bribris de Salitre y de Irria Bribri Sä Kä (Cabagra)

propuestas elaboradas por ambos pueblos y entregadas al gobierno desde el 24 de abril en el caso de Salitre y desde el 15 de julio en lo que respecta a Iriria Bribri Sã Kä.

6. Demandamos la inmediata acción del Ejecutivo para realizar los desalojos administrativos contra terratenientes usurpadores, que ya han priorizado los Pueblos Bribis de Salitre (7 desalojos priorizados desde setiembre de 2014) y de Iriria Bribri Sã Kä (13 desalojos priorizados en julio de 2016), situación conocida por el Gobierno desde las fechas indicadas.
7. Demandamos que el Gobierno haga lo que le corresponda para poner en formal posesión a las familias originarias que desde el 22 de febrero de 2016 han recuperado sus tierras – territorio en las comunidades de Nima Dikol (Palmira) y Brazo de Oro, ambas ubicadas en el Territorio de Iriria Bribri Sã Kä.
8. El día 8 de marzo del presente año, las y los recuperadores originarios de Brazo de Oro sostuvieron una reunión con funcionarios gubernamentales en Buenos Aires de Puntarenas. En dicha reunión se acordó, que el gobierno estudiaría la situación con respecto a la tierra a recuperar, en un plazo de 6 meses, para así resolver el tema de la usurpación por parte del terrateniente Jesús Monge Bermúdez (quien posee ilegalmente 3 fincas en ese territorio).

Dicho plazo venció el 8 de setiembre, ante lo cual, las y los recuperadores originarios de la Familia Torres Morales, acordaron que una vez que se venza el plazo indicado, dar 10 días hábiles para que se realice el desalojo del invasor. Por lo anterior exigimos que el Gobierno actúe de acuerdo al bloque de legalidad y haga cumplir los derechos de los pueblos originarios y garantice la seguridad e integridad física y territorial del Pueblo Bribri.

9. Ante los reiterados hechos de violencia contra los Pueblos originarios de la zona (Pueblo Bribis de Salitre e Iriria Bribri Sã Kä y el Pueblo Naso Broran Térraba), perpetrados por grupos y personas plenamente identificadas y que públicamente hacen alarde de su odio y racismo, como el caso de la Comisión Cantonal Bonarense; y ante la impunidad que hasta hoy impera en todos esos casos; exigimos que las Instancias Judiciales, Policiales y Políticas pertinentes brinden un informe del actuar de l@s funcionarios judiciales y policiales de la zona y presenten un plan minucioso, con plazos y responsables sobre las medidas para acelerar y evitar la impunidad en los procesos que se siguen contra los responsables de la quema del Û Sure del pasado 23 de febrero, los ataques a los mayores Adilio Ortiz Torres y Antonio Torres Leiva el 7 de abril en el que se identificaron como presuntos responsables a Mario Espinoza Vargas; Antonio Jiménez Leiva, Henry Marín Chinchilla, Wilson Uva Hidalgo, Miguel y Luis Bermúdez Matamoros; las constantes amenazas y actos de intimidación perpetrados por Mario Espinoza Vargas y Jesús Monge Bermúdez contra las y los recuperadores de Nima Dikol y Brazo de Oro respectivamente, las amenazas y actos de violencia de Sonia Jiménez Valverde contra la mayor María Evangelista Mayorga Badilla y los múltiples casos de violencia contra el Pueblo Bribri de Salitre.
10. Exigimos que la Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Cabagra (ADIC) entregue al Pueblo Bribri de Iriria Bribri Sã Kä las tierras – territorio que tienen en su poder.

11. Demandamos al Gobierno agilizar todos los trámites administrativos y judiciales pendientes, para entregar formalmente y de forma definitiva las tierras de Finca Changuena y Finca Térraba a las familias que los habitan y trabajan.
12. Rechazamos todos los aumentos desproporcionados y abusivos que se han aprobado para diversas líneas de autobuses en la zona y exigimos que no se apruebe ningún otro aumento hasta que no se dé una discusión entre las comunidades y las instancias respectivas. Además exigimos servicios de transporte público con calidad y dignidad y que se apruebe lo antes posible el nuevo modelo tarifarios propuesto por la ARESEP.
13. Demandamos la prestación de los servicios públicos de educación y salud con respeto, calidad y dignidad hacia todos los pueblos y comunidades de la zona.

Esperando una respuesta concreta, seria y responsable a lo aquí planteado en un plazo improrrogable de 15 días y comunicando que realizaremos todas las acciones necesarias para hacer cumplir nuestras propuestas, demandas y exigencias por una vida digna y justa;

Para recibir respuesta y cualquier comunicación ofrecemos las siguientes direcciones electrónicas:

consejomayores.iriria@gmail.com
roberthmv1974@gmail.com
claritaquieltorres@gmail.com
bubulwak09@gmail.com
tuariwak@gmail.com
renierc56@gmail.com
davifer07@hotmail.com
evesaverafa84@gmail.com
ditso.org@gmail.com
tavoreamuno72@gmail.com
barozz100@gmail.com
chinamaroto@yahoo.es,
fhugodennis66@yahoo.es

Organizaciones y comunidades que suscribimos:

Consejo Ditsö Iriia Ajkonuk Wakpa del Territorio Bribri de Salitre, Recuperador@s Originarios de Finca San Andrés del Territorio Naso Broran Térraba, Consejo de Cultura de Boruca, Consejo Indígena Regional Pacífico Sur, Consejo de Mayores Iriia Jtéché Wakpa e Instancia Originaria Békg TLra ÑLre del Territorio Bribri de Iriia Bribri Sä Kä, Recuperador@s originarios de Nima Dikol y Brazos de Oro del Territorio Bribri de Iriia Bribri Sä Kä, Grupo de Mujeres Ngäbe de Alto Abrojo, COOTRAOSA R.L, Comité de Lucha por la Tierra de Finca Changuena, Comité de Lucha por la Tierra de Palmar Sur, Organización de Lucha Campesina por Nuestras Tierras del Sur (OLCASUR), Asociación de Usuari@s de Autobuses de la Zona Sur, Voces Nuestras, Ditsö, Coordinadora de Lucha Sur Sur.